



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : PATRICIA CÁRDENAS TOVAR
DEMANDADO : JULIO CÉSAR PARRA TORRES
RADICADO : 2013-00244

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de septiembre de 2017. Al Despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 11 de septiembre de 2017, mediante la cual se confirmó el auto de fecha 22 de septiembre de 2016.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>24</u> del <u>27 SEP 2017</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria
--